

Manual de Usuario

Suscripciones electrónicas



¿Cómo funciona el servicio de suscripciones electrónicas del B.O.C.?

Este servicio esta pensado para personas que realizan repetidamente las mismas búsquedas sobre cada boletín que se publica.

Permite al usuario especificar unos parámetros de búsqueda que definen sus intereses particulares. Una vez claros estos parámetros, el sistema realizará la búsqueda por usted.

Puede definir cuantas búsquedas diferentes necesite.

Para diferenciar las búsquedas usted, creara tantos perfiles como necesite con los términos de búsqueda elegidos. Por ejemplo, podrá crearse un perfil llamado ayudas con termino de búsqueda ayudas. Otro perfil llamado educación con término de búsqueda becas.
De esta forma tendrá identificados sus términos de búsqueda.

El servicio de Suscripciones sólo le enviara un correo con los resultados de las búsquedas, en el correo tendrá uno o varios bloques de información con el nombre del perfil y las disposiciones encontradas para cada uno.
Sino se obtienen resultados no se le enviará correo.



¿Cómo me suscribo?

Para poder definir sus búsquedas y que el sistema le envíe un correo con el resultado de las mismas debe de darse de alta en el servicio:

Usuarios no registrados.-

Si usted aún no esta registrado deberá hacerlo en el apartado "Usuarios no registrados". Tiene que introducir la dirección de correo electrónico y la contraseña con la que se desea registrar, confirmando con el botón "Enviar".

BOC - Suscripciones electrónicas - Mozilla Firefox
Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda
https://www.gobiernodecanarias.org/boc/suscripcioneselectronicas
Accesibilidad | Mapa web | Contacto | Versión texto
Gobierno de Canarias un solo pueblo
BOC Boletín Oficial de Canarias
INICIO ARCHIVO BÚSQUEDA
Estás en: Inicio > Suscripciones electrónicas
Búsqueda rápida
Buscar
Búsqueda avanzada
Consulta por fecha
Consulta por número
Número
Usuarios registrados
Email
Contraseña
Enviar
¿Olvidó su contraseña?
¿Necesita ayuda?
Usuarios no registrados
Email
Contraseña
Repita Contraseña
Enviar
Terminado

Una vez registrado el usuario accederá al sistema.



Usuarios Registrados.-

En el caso de que el usuario ya estuviera registrado, deberá acceder por "Usuarios registrados" introducir la dirección de correo electrónico y contraseña. Confirmar en el botón "Enviar".

BOC - Suscripciones electrónicas - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

https://www.gobiernodecanarias.org/boc/suscripcioneselectronicas

Accesibilidad | Mapa web | Contacto | Versión texto

Gobierno de Canarias *un solo pueblo* BOC Boletín Oficial de Canarias

INICIO ARCHIVO BÚSQUEDA

Estás en: Inicio > Suscripciones electrónicas

Búsqueda rápida: 2009 Buscar › Búsqueda avanzada

Consulta por fecha: 2009 Enero

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Consulta por número: 2009 Número Buscar ›

Usuarios registrados

Email prueba@gmail.com

Contraseña ••••••

Enviar ›

¿Olvidó su contraseña?

¿Necesita ayuda?

Usuarios no registrados

Email

Contraseña

Repita Contraseña

Enviar ›

Terminado

Inicio BOC - Suscripcio... manual_ayuda ayuda_suscripci... ayuda_suscripci... 12:30



Si se ha olvidado la contraseña, pulsar el enlace **¿Olvidó su contraseña?**, El usuario introducirá su dirección de correo electrónico y el sistema, en caso de tener registrado al usuario, enviará por correo electrónico la nueva contraseña.

BOC - Suscripciones electrónicas - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

https://www.gobiernodecanarias.org/boc/suscripcioneselectronicas?op=show_recover_password

Accesibilidad | Mapa web | Contacto | Versión texto

Gobierno de Canarias un solo pueblo — BOC Boletín Oficial de Canarias

INICIO ARCHIVO BÚSQUEDA

Estás en: Inicio > Suscripciones electrónicas > **Recuperar contraseña**

Búsqueda rápida
2009
Buscar
Búsqueda avanzada

Consulta por fecha
2009
Enero

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Consulta por número
2009
Número
Buscar

Recuperar contraseña

Escriba su dirección de correo electrónico y pulse enviar. Se le enviará una nueva contraseña a esta dirección.

Email [ ] Enviar

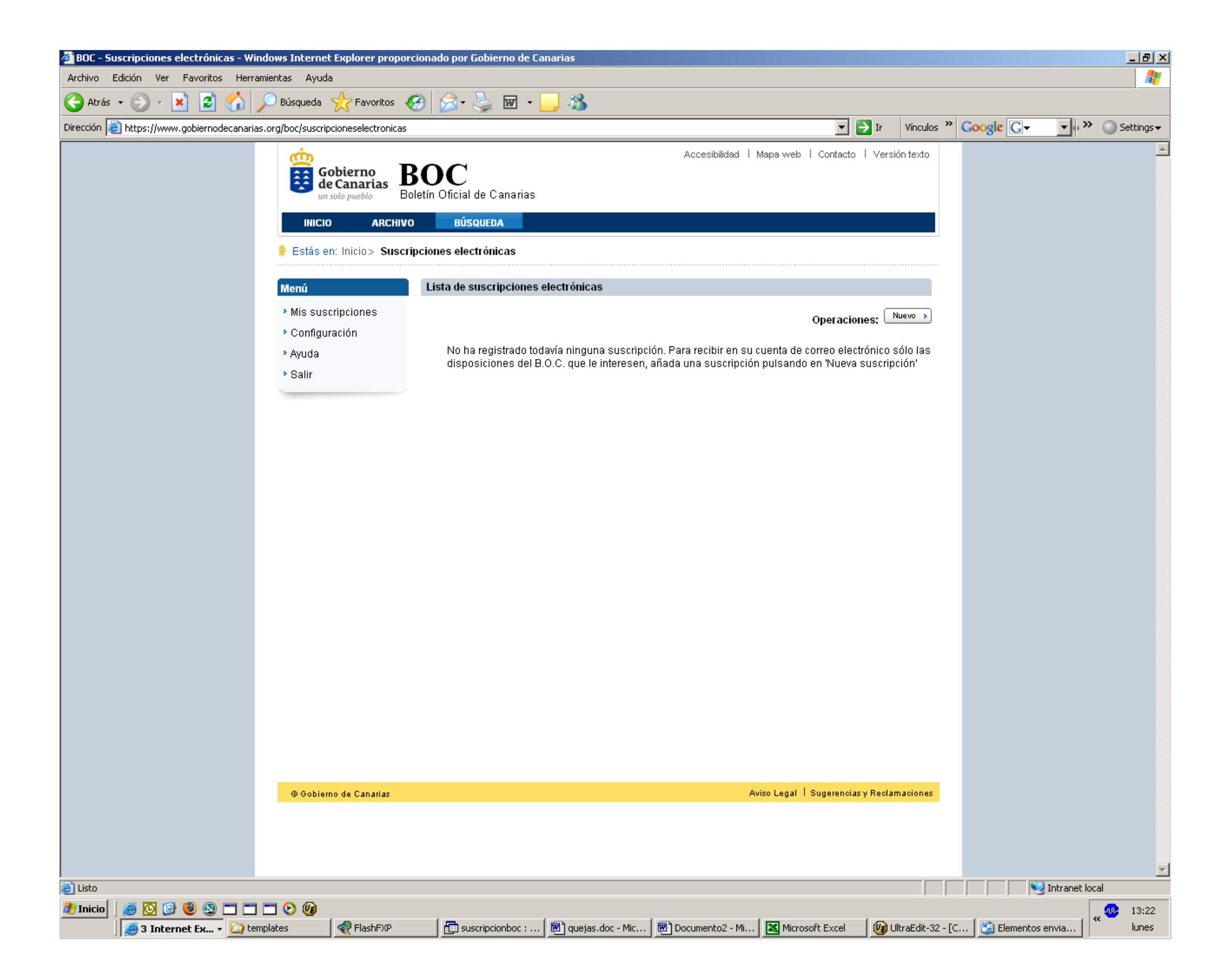
http://www-pre.gobiernodecanarias.org/boc/busqueda.html

Inicio BOC - Sus... manual_a... 2 Micros... ayuda_su... Explotació... 12:50

Además se informa al usuario que una vez que haya accedido a la aplicación debería modificar su contraseña.



Una vez ha accedido con su cuenta de correo electrónico y contraseña a las suscripciones electrónicas del Boc, le aparecerá la siguiente pantalla:

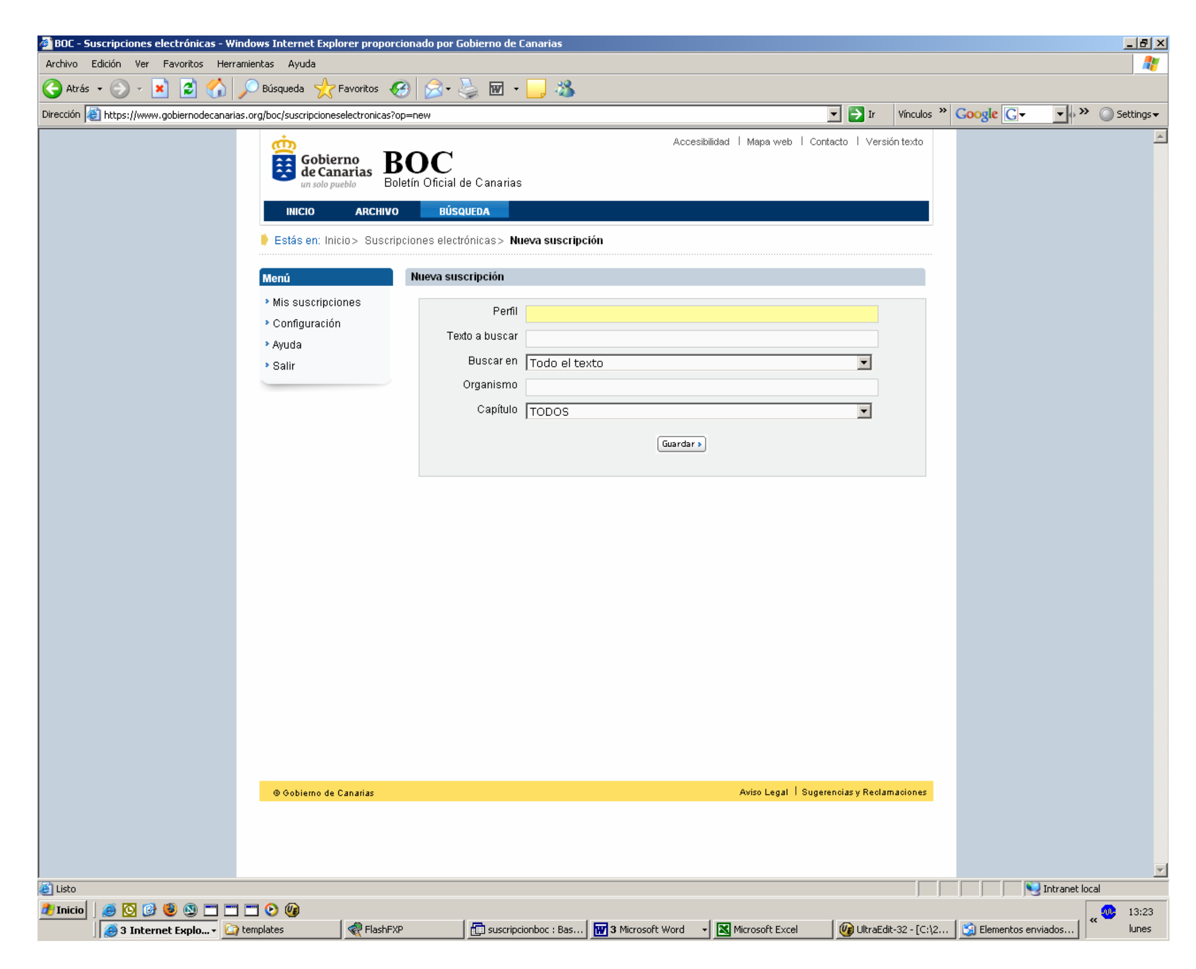


Mis suscripciones.-

Muestra la lista de suscripciones que ha dado de alta.
En caso de no tener ninguna suscripción, se muestra el siguiente mensaje:
No ha registrado todavía ninguna suscripción. Para recibir en su cuenta de correo electrónico sólo las disposiciones del B.O.C. que le interesen, añada una suscripción pulsando en ‘Nuevo’.



Para dar de alta un perfil de búsqueda pulse sobre ‘Nuevo’, le aparecerá la siguiente pantalla:



Perfil, nombre para identificar su búsqueda.
Puede tener cuantas búsquedas diferentes necesite. Para diferenciar las búsquedas usted, creará tantos perfiles como necesite con los términos de búsqueda elegidos. Por ejemplo, podrá crearse un perfil llamado ayudas con término de búsqueda ayudas. Otro perfil llamado educación con término de búsqueda becas. De esta forma tendrá identificados sus términos de búsqueda.

Texto a buscar texto que necesita buscar.

Si usted escribe **más de un término la búsqueda** obtendrá resultados sólo si todos los términos que ha escrito están en alguna disposición o en el sumario del boletín del día, según lo que haya elegido en **Buscar en.**

Si lo que necesita buscar es un **término u otro** puede crear tantos perfiles de búsqueda como palabras necesite buscar o escribir las palabras separadas con el operador OR. Por ejemplo: *licitación OR adjudicación OR contratación*
Tenga en cuenta que buscará exactamente la palabra que ha escrito, es decir si escribe licitación no buscará licitaciones.



También puede entrecomillar un conjunto de palabras para buscar frases exactas, como por ejemplo: *" Mercantiles y de Bienes Muebles”*

Tenga también en cuenta escribir correctamente las palabras (acentos, etc.) esto puede hacer que no obtenga éxito en la búsqueda.

Buscar en puede realizar las búsquedas sólo en el sumario del boletín o en todo el texto del boletín.

Buscar en el texto
El texto que se especifique en esta sección se buscará en todo el boletín. Es la opción más sencilla y potente, pero puede producir muchos más resultados de los deseados.

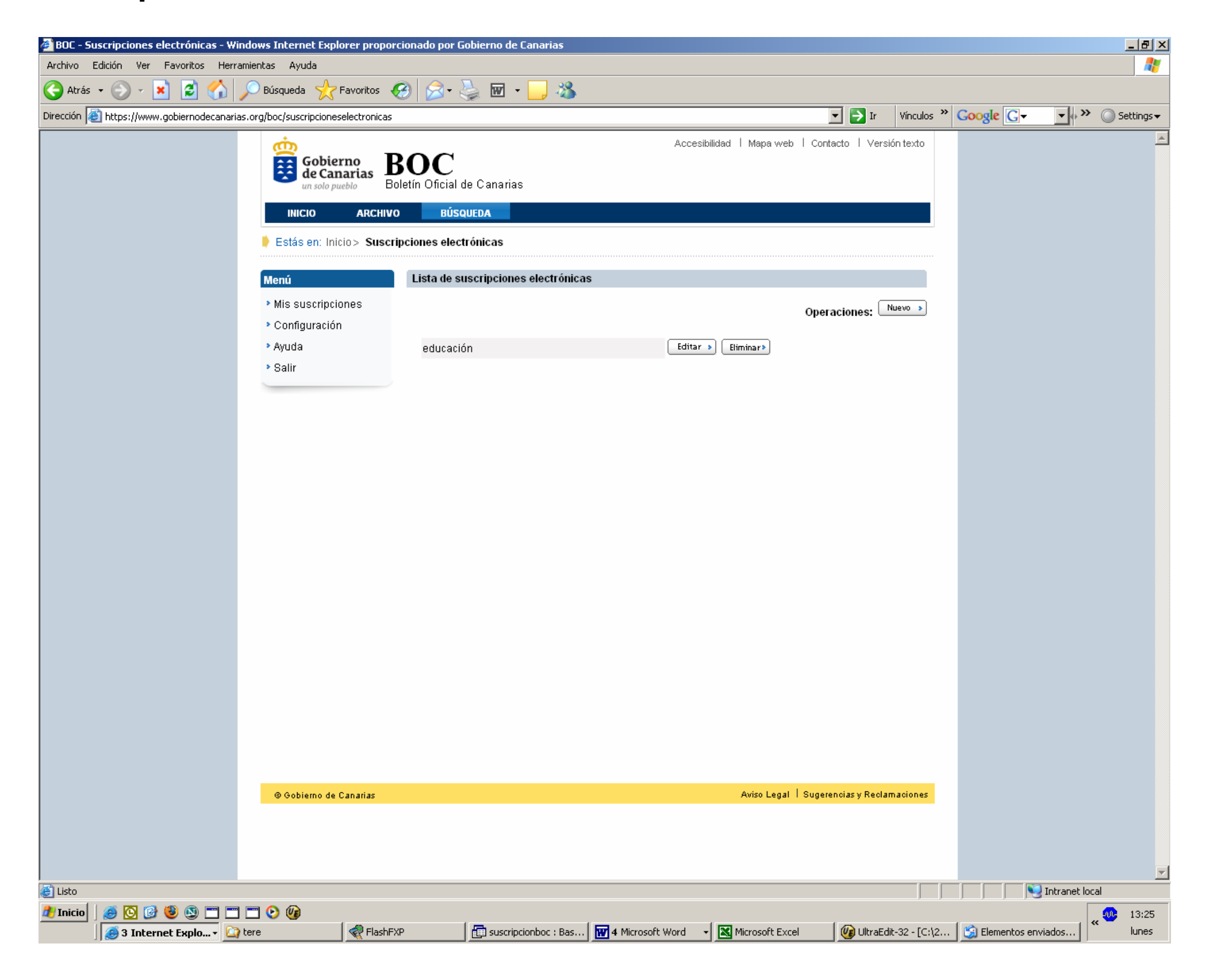
Buscar en el sumario
Las palabras serán buscadas sólo en el sumario. Esto nos permite filtrar mucho más el resultado. Por ejemplo, si estamos interesados SÓLO en la leyes, una búsqueda de **Ley** en todo el texto nos mostrará también decretos, anuncios, etc... donde aparezca la palabra ley. Sin embargo, buscando sólo en el sumario, limitamos el resultado.

Organismo opcional, esta opción nos permite limitar la búsqueda a lo publicado por un organismo.
Por ejemplo, si estamos interesados en todo lo que publique la Consejería de Obras Públicas, podemos utilizar la palabra **obras** en este campo.
Si la utilizáramos en todo el texto, el resultado seria mucho más amplio, e incluiría textos que no proceden de dicha consejería.
O por ejemplo sólo me interesan las becas que pública el organismo Educación, con lo que pondría Educación en este campo.

Capitulo puede buscar en todos o limitar la búsqueda a alguno de los capítulos en que se divide el Boc lo que hará que los resultados sean mucho más concretos.



El listado con las suscripciones que ha creado las puede ver en **mis suscripciones**:



Para cada una podrá:

Editar suscripción

Esta operación permite al usuario modificar los criterios de una suscripción. Son los mismos parámetros que al editar una suscripción.

Eliminar suscripción

Esta operación permite al usuario eliminar una suscripción. Esta operación estará disponible tanto en la edición de una suscripción como desde la lista de suscripciones.



Configuración.- Desde aquí puede:

Cambiar contraseña.

Esta operación permitirá a un usuario cambiar la contraseña con la que se registró en el sistema. El usuario introducirá su dirección de correo electrónico. La contraseña actual y la nueva contraseña.

Recepción de correo.

Esta operación permite al usuario decidir si quiere recibir correos con los resultados de sus suscripciones, o por el contrario dejar de recibirlos temporalmente.

Para recibir correo con sus suscripciones, marque:

Deseo recibir correos(opción por defecto)

Para dejar de recibir correos con sus suscripciones marque:

No deseo recibir correos

Se activará el botón guardar, y se le pedirá confirmación. Recibirá un correo informándole de la suspensión temporal del envío del correo electrónico. En cualquier momento podrá volver a reanudar la recepción de correos.

Renovar suscripciones.

Esta operación permite al usuario renovar la cuenta que ha creado. Las cuentas tienen una validez de un año. Cuando el usuario renueva la cuenta, se extiende el plazo de su cuenta un año a partir de la fecha en que ha renovado. Sólo se enviarán suscripciones para las cuentas que estén en vigor.

Recibirá un correo indicándole que debe renovar su suscripción.